

El IX Congreso Internacional de Archivos

MARÍA ELENA BRIBIESCA SUMANO

En Londres, Inglaterra, los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 1980, se efectuó el noveno congreso internacional de archiveros —archivistas todavía les llamamos en México— con la participación de 98 países y 1 300 delegados.

Para la difusión de las ponencias presentadas se utilizaron como idiomas oficiales el inglés, francés, alemán, soviético, y español.

Para que maestros y alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía sepan que es la ICA —International Congress On Archives,— que en español es —Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios— transcribo un fragmento de su historia escrita por Eckhart G. Franz que comienza narrando lo que sucedió en el primer Congreso que tuvo lugar en Bruselas el año de 1910. Dice: “Los temas que se discutieron entonces —transferencia de documentos públicos a los archivos, principio de procedencia, publicación de instrumentos de trabajo, administración de archivos y formación de archiveros, problemas de archivos no estatales, archivos económicos, problemas de restauración y archivos cinematográficos— siguen siendo de actualidad. El comienzo de la guerra interrumpió el trabajo de la “Comisión Permanente” que se había creado y que debía preparar otros congresos con intervalos de 5 años.

Hasta después de más de una década del final de la contienda no hubo nuevas iniciativas. Un Comité de Archivos, compuesto

por archiveros e historiadores, integrado en 1929 en el "Comité Internacional de Ciencias Históricas" (CICI), se interesó sobre todo por las facilidades en el uso de los archivos. El "Instituto Internacional de Cooperación Intelectual", creado en París en 1922, como un inmediato antecesor de la Unesco, fundó en 1931, con motivo de un memorándum presentado por parte de Alemania, un comité de Expertos en Archivos. Los puntos programáticos más importantes fueron la confección de un vocabulario internacional de archivística que, a pesar de los primeros proyectos, no llegó a publicarse, y una guía internacional de archivos, cuyo primer volumen apareció en 1934. Con el Congreso proyectado para 1934-35 en Roma fracasó también el proyecto de crear una organización internacional de archivos, debido a las diferencias políticas que condujeron a la Segunda Guerra Mundial.

Las experiencias de la guerra misma y las pérdidas irremplazables de documentos de los archivos fueron la base definitiva para la creación del Consejo Internacional de Archivos, emprendida al final de la Guerra por los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, que apenas contaban 10 años. La moción presentada ante el "Proyecto de Programa sobre archivos para la Unesco" de la Comisión Americana de la Unesco en 1946 tuvo como fines principales la creación de un organismo profesional internacional de archivos, la reconstrucción de los archivos dañados por la guerra y su protección de posibles destrucciones en guerras futuras, el tratamiento de los archivos en los tratados internacionales, la custodia de los documentos de las nuevas organizaciones de las Naciones Unidas y otros problemas profesionales como el tratamiento de fondos modernos, las nuevas formas de documentos, la microfilmación de archivos y el intercambio de microfilmes, la unificación de la terminología Archivística, la cooperación en la formación de archiveros, la mejora de los instrumentos de trabajo y la preparación de nuevas guías internacionales de archivos.

Como consecuencia de la Primera Conferencia General de la Unesco, celebrada en París a finales de 1946, los Estados Unidos sugirieron la creación de una "Organización Internacional de Archiveros profesionales". Como paso siguiente, se envió en el verano de 1947, una carta circular a nivel internacional con

propuestas para su organización y programas, que partió del entonces Archivero de la ONU Solom J. Buck el cual fue elegido Vicepresidente del recién creado "Consejo Internacional de Archivos" en la reunión que tuvo lugar en la sede de la Unesco, París el 9 de julio de 1948, juntamente con el Deputy Keeper of the public Records, Hilary Jenkinson, que ya en 1931 había formado parte del comité provisional. El Director General Charles Samaran fue el Presidente fundador que, junto con la Administración francesa de archivos, se hizo cargo de la preparación del Primer Congreso Internacional de Archivos, el cual debería celebrarse en París en agosto de 1950. Bajo la presidencia del Sr. Samaran, los delegados de 33 países que tomaron parte en la Asamblea constituyente del 21-22 de agosto de 1950 aprobaron los estatutos del Consejo Internacional de Archivos, con lo que quedó finalizado el proceso fundacional.

La siguiente etapa del recién creado C.I.A. puede dividirse en tres fases, que abarcaron toda una década. Los primeros años sirvieron para la creación de su infraestructura, la preparación de un auténtico intercambio de experiencias y criterios a través de los Congresos Internacionales de archivos, la creación del Anuario "Archivum" —que comenzó a publicarse a partir de 1951—, de la Conferencia de la "Mesa Redonda Internacional de Archivos" —convocada por vez primera en 1954 bajo la dirección de Charles Braiban—, y la preparación de contactos personales entre archiveros y jóvenes —entonces como ahora subestimados— en el "stage technique international des archives" en los Archivos Nacionales de París.

Una segunda fase comenzó en 1959-60, con la puesta en marcha de proyectos de trabajo propios del Consejo Internacional de Archivos que, en cooperación con la Unesco, comenzó a refundir la "Guía de fuentes para la Historia de América Latina" y la creación de una Comisión de expertos para terminología y problemas profesionales. En esta segunda fase, y con motivo del mayor número de obligaciones, se hizo necesario crear en 1963 una Secretaría permanente en París y reformar los estatutos para su consiguiente desarrollo, lo cual fue aprobado en el transcurso del V Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Bruselas en 1964. El Consejo Internacional de Archivos se entendió desde el principio como una organización mundial y,

aunque en el Congreso fundacional celebrado en París en 1950 tomaron parte archiveros de las cinco partes del mundo, la base del trabajo durante los primeros años se centró en el ámbito europeo y americano. Tan sólo en los congresos de 1966 y de 1968 se produjo la apertura a los problemas de los archivos del Tercer Mundo y el impulso a los esfuerzos comunes para lograr un avance en el desarrollo de los archivos, contando con la colaboración de la UNESCO en las tareas primordiales del Consejo Internacional de Archivos.

La creación de la rama regional del C. I. A., el SARBICA, en el año 1968, y la organización en el siguiente año de un programa especial para el desarrollo de los archivos marcaron el comienzo de una tercera fase. Se concluyó entonces el plan iniciado de creación de ramas regionales, previsto en los Estatutos de 1964. También se llevó a cabo la ampliación de la estructura global de la organización, completando gradualmente el crecido sistema de Comités y Secciones. El programa de publicaciones se incrementó igualmente con los Boletines de las ramas regionales y Comités especiales y con la creación de una nueva publicación profesional periódica y la puesta en marcha de una serie de manuales del C. I. A.”.

El día de la inauguración a las 14:00 hrs. hablaron A. W. Mabbs, quien se refirió a la forma en que se trabajaría en cada sesión e inmediatamente el primer canciller a nombre de su Majestad transmitió un saludo a los congresistas, y dos miembros de la C. I. A. Informaron de las actividades de esta institución en los últimos años.

Las ponencias relacionadas a la CIA fueron EL ICA Y EL DESARROLLO DE LOS ARCHIVOS por N. H. Kulkarnee; EL ICA Y LA METODOLOGIA ARCHIVISTICA por A. Arad; EL ICA Y EL ARCHIVISTA INDIVIDUAL por José Manuel Mata y EL ICA, sus LOGROS Y SU FUTURO por Eckhart G. Franz.

En esas ponencias se hizo un balance individual de cada uno de los logros que se han tenido a través de los diferentes programas trazados en las tres últimas décadas —1950-1970— por la CIA.

“En el congreso de Moscú, de 1972 —dice el maestro archivero Kulkarne—, se fijaron las posiciones de los países donantes del tercer mundo, respecto a la ayuda técnica que necesitaban, a

través de dos informes muy detallados basados en una encuesta, (hechos, uno por Mr. Ede del Reino Unido, y otro por Dr. Prasad de la India). En 1975 se celebró una conferencia especial, intencionadamente, en Dakar, un país en desarrollo, sobre el planeamiento y desarrollo de los archivos, en la que se discutió y corrigió el plan de acción cuatrienal del Comité para el Desarrollo de los Archivos. También en aquella Conferencia se fundó el Fondo Internacional para el Desarrollo de los Archivos. En 1977, en la Mesa Redonda de Cagliari, se discutió la constitución y reconstrucción del patrimonio documental, tema de especial interés para muchos países del Tercer Mundo, que tiene una importante parte de sus archivos en los países desarrollados. Más recientemente, en junio de 1979, en Berlín Occidental, se celebró una conferencia a la que asistieron varios archiveros anglofonos y algunos expertos de los países desarrollados en la que se discutió largamente sobre la estrategia a seguir para el desarrollo de los archivos en los países del Tercer Mundo.

Comité para el Desarrollo de los Archivos. El instrumento principal del CIA para subsanar el subdesarrollo en el campo de los archivos en su Comité para el Desarrollo de los Archivos. Consta de 20 miembros, tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo. 7 reporteros nombrados por las Ramas Regionales del CIA representan a las regiones en desarrollo, mientras que el resto representa a los países desarrollados y a expertos en ayuda para el desarrollo. El Secretario ejecutivo del CIA y el Tesorero, son miembros ex-Oficio del comité. A las reuniones anuales van observadores de UNESCO y otras oficinas.

Inicialmente el Comité mantuvo una postura “ad hoc” en cuanto a la ayuda para el desarrollo de los archivos, pero en los últimos 7-8 años se ha involucrado en la recogida de datos para llevar a cabo una “Encuesta sobre las necesidades en materia de Archivos en el Tercer Mundo”. Se han diseñado especialmente para ello unos formularios que deben ser cumplimentados por las autoridades nacionales de archivos de la región en desarrollo. Cada país puede presentar 5 proyectos, como máximo, que considero fundamentales para el desarrollo de sus archivos. Cada proyecto debe ir breve, pero concretamente descrito, en cuanto a finalidad y costo, debiendo ser establecidas las prioridades por el archivero nacional. Además se ha pro-

puesto que se incluyan en la encuesta otros proyectos adicionales de ámbito regional, tales como encuestas para recogida de datos, seminarios regionales, centros de formación, instrumentos de búsqueda etc.

La encuesta, cuya finalidad principal es conseguir posibles donantes para poder financiar los proyectos, todavía está en la fase de proyecto, teniendo una comparativamente pobre respuesta por parte de los archiveros nacionales. Una de las soluciones que se han sugerido es que las encuestas se hagan personalmente por los Reporteros regionales en vez de por correo.

Hay diversas dificultades para llevar a cabo una encuesta global de este tipo. Ligarla a una promesa de ayuda económica inmediata para llevar a cabo los proyectos prioritarios menos caros, da como escepticismo, si la promesa no se cumple rápidamente. No se puede esperar una respuesta adecuada de archiveros apáticos o incluso directores de archivos no profesionales y mal informados. Otras muchas dificultades prácticas no podemos enumerarlas en este corto trabajo, pero es obvio que hay que tratar de diseñar una nueva estrategia y método para conseguir recoger los datos. Podría ser, quizá, un modelo a seguir la encuesta patrocinada por la OEA hace varios años, sobre los archivos en Latino América, cuyos resultados todavía no conocemos. Únicamente se podrán determinar las necesidades cuando se conozcan el volumen total de los fondos, su estado de conservación y ordenamiento y la tasa anual de crecimiento de los mismos. Quizá se obtendrían mejores resultados si el CAD encargara y financiara estas encuestas en países sin ninguna o con una pequeña infraestructura archivística.

El CAD también ha compilado un registro actualizado de expertos para realizar misiones de ayuda técnica en el que se han registrado hasta el momento más de 100 nombres, a través de distintos archiveros nacionales. Por supuesto que el registro tiene que ser revisado y actualizado continuamente. Su utilidad depende de cuánto y cómo sea consultado.

Desde 1978 la Comisión publica irregularmente un boletín de noticias bilingüe en el que se dan noticias de los nuevos desarrollos así como noticias cortas sobre la situación archivística en los países en desarrollo. Para conseguir involucrar a las autoridades archivísticas de estos países con el trabajo del CAD

se está estableciendo una red de corresponsales nacionales. Bien los archiveros nacionales, o las personas nombradas por ellos, sirven como responsables, incluyendo no sólo a los países en desarrollo, sino también a otros de aquellos países interesados en el desarrollo archivístico en el tercer mundo.

El CAD sirve como marco de acción para planear la ayuda para el desarrollo. Su estructura tiene que ser revisada y reforzada, para que vaya a tenor de las necesidades para el progreso de los archivos en los países en desarrollo".

Uno de los temas más apasionantes fue el de la Metodología Archivística. La posición del ponente Arad con relación a modelos, normas y procedimientos internacionales fue discutida, sin llegarse a un acuerdo final. El ponente en su *resumen*, dice: "Metodología tiene dos significados: superficialmente, es un "conjunto de métodos" y, en un sentido más profundo, es el "método que respalda un trabajo científico". Para responder así la metodología archivística tiene un significado profundo, es necesario preguntar si el trabajo archivístico es científico. Si bien la "archivística" tiene la posibilidad y necesidad de llegar a ser una ciencia, todavía no lo es. El CIA ha contribuido, en gran manera, a la creación de un conocimiento archivístico, p. ej.: la infraestructura de la profesión. Sin embargo, la infraestructura está descuidada, el CIA también debería hacer algo, para estimular el avance teórico, por planificar reuniones, publicaciones e incluso, por crear un fondo para alentar el trabajo teórico".

El ponente José Manuel Mata en el CIA SUS LOGROS Y SU FUTURO, dijo: "En el artículo 2º de los Estatutos se establecen los objetivos generales del C. I. A. y, en su párrafo b), se dice que entre ellos se cuenta "establecer, mantener y reforzar las relaciones entre archiveros de todos los países..." y, en el párrafo d), "favorecer en todos los países... la formación profesional de los archiveros". Es clara, pues, la voluntad expresa del C. I. A. de no circunscribir sus actuaciones exclusivamente en beneficio de los órganos administrativos, las asociaciones de archiveros o los miembros institucionales. Quiere abrir expectativas de colaboración, de trabajo, de relaciones y de promoción a la que cualquier profesional de los archivos de cualquier país se sienta llamado.

Los mismos Estatutos recogen con claridad esa voluntad del C. I. A. al regular la categoría de miembros en los siguientes términos (Art. 3º d): "todo miembro del personal profesional, actual o futuro, de una institución o de un servicio de archivos, cualquiera que sea su especialización, puede ser miembro del C.I.A., según el procedimiento definido en el artículo 5º. Los miembros individuales tienen derecho a cumplir funciones en el seno del C.I.A. y de asistir a la Asamblea General. En su calidad de miembros individuales no tienen derecho de voto en ella, ni derecho de liberación. Sin embargo, pueden tomar la palabra a invitación del presidente en ejercicio y someter a la Asamblea General, a través del Secretario Ejecutivo, sus proposiciones o comunicaciones redactadas por escrito". Según este texto, el derecho de cualquier profesional de los Archivos a formar parte como miembro individual del C. I. A. está absoluta y plenamente reconocido, pero su participación reglamentaria en las actividades y reuniones del Consejo sumamente limitadas.

Otra forma de integración de los archiveros individuales en el C. I. A. es por vía indirecta, la de las actuaciones de la Sección de Asociaciones Profesionales en el seno del Organismo. El archivero individual, a través de su correspondiente Asociación Profesional, puede influir en las decisiones para las que existe derecho de voto de miembros de la categoría B y, por otra parte, participar en los proyectos y actividades que lleve a cabo la Sección de Asociaciones Profesionales. En los últimos años destaca un fuerte impulso de esta Sección que, entre otras iniciativas, presentó ante los órganos rectores del C. I. A. el importante proyecto de las Semanas Internacionales de Archivos, que tanta repercusión han tenido. Por todo ello, el archivero individual tiene un gran interés en la potenciación de "su" Sección de Asociaciones Profesionales.

A pesar de los atractivos que presenta el Estatuto del C. I. A. para el archivero individual, lo cierto es que, salvo en casos muy limitados, la falta de vías para la actuación directa e inmediata produce una falta de ilusión ante lo que realmente puede realizar o conseguir a través de este Organismo Internacional".

Otro grupo de ponencias fueron las siguientes EL HOMBRE Y LOS ARCHIVOS por Lucía Salvatori Príncipe; EL USO PRACTICO DE LOS ARCHIVOS por César A. García Belsunce;

EL USO POPULAR DE LOS ARCHIVOS por Claire Berche; EL USO ACADEMICO DE LOS ARCHIVOS por Michael Roper; EDUCACION Y ARCHIVOS por Hugh W. L. Payne y EL DESARROLLO URBANO Y ARCHIVOS por Erzébet C. Harrach.

La archivera italiana Salvatori para situar al humano en los repositorios documentales dice: "Los archivos han sido siempre considerados como instituciones culturales 'Sui Generis'.

Diferente de los museos, galerías y bibliotecas en que la mayoría de la gente no los utiliza directamente sino a través de la intervención de un especialista, el erudito que investiga los fondos del Archivo y luego publica los resultados que pueden beneficiar a los profanos. Las razones políticas y culturales que fundamentan este fenómeno son tan amplias que afectan a todos los países.

Tendríamos que tener presente el origen de la institución. Fue creada como el archivo secreto del 'príncipe' y utilizada sólo por él o, a lo sumo, por algún erudito autorizado. Fue en tiempos recientes cuando los archivos llegan a ser considerados legalmente como un recurso público y por ello de acceso libre al público. Pero el reconocimiento legal del Archivo como un recurso cultural y un elemento fundamental de la civilización y la cultura de los pueblos, no fue acompañado de progresos similares en las estructuras necesarias para poner este recurso cultural a disposición de todo el mundo.

La finalidad de mi investigación fue resaltar cuanto se ha hecho en los años recientes para animar al 'hombre corriente' a utilizar los archivos".

Uso nuevo designa el archivero García Belsunce cuando dice en su ponencia que: "Frente al uso tradicional de los archivos para fines académicos, vinculados con la historia y las ciencias del hombre, se presenta en nuestra época, y cada vez con mayor intensidad, un nuevo uso de los archivos, que en este Congreso se ha querido denominar 'uso práctico' para subrayar la relación entre la búsqueda de la información y su finalidad o utilización.

Si la utilización es con fines prácticos en este caso, parece legítimo oponer a esta el 'uso teórico'. ¿Pero se puede identificar lo académico con lo teórico? Los estudios académicos no pro-

ducen acaso resultados prácticos en vistas al progreso de la propia ciencia y a la formación de la conciencia nacional (historia) o individual (genealogía)? Si bien hay una parte de verdad en esta última pregunta, la identificación es lícita si consideramos los estudios académicos como investigación de base. El investigador, el 'scholar', tiene un objetivo científico primordial que es en sí mismo independiente de la practicidad o utilidad que se derive de su investigación.

Si se identifica, pues, el uso académico con el uso teórico, se puede definir el uso práctico como aquel que persigue en los archivos una información que sirva, como propósito inmediato, a un hacer, a una toma de decisión. Esto es válido tanto en el campo de la empresa como en el de la administración pública, de la salud, de la difusión, etc.

En síntesis podemos decir que el uso académico se relaciona predominantemente con el pensamiento, mientras que el uso práctico se vincula principalmente con la acción".

En cambio Claire Berche en el capítulo "Utilización de los archivos por el público en general", narra que: "La importancia de la acción de los archivos dirigida a un gran número de personas, es una concepción bastante nueva, que todavía no ha llegado a todos los archiveros. Esta acción que abarca dos conceptos, la participación en una difusión de las fuentes culturales dirigidas a todos y la publicidad de los archivos, suscita posturas contradictorias. En efecto, hay quien se apasiona por actividades de formación, de enriquecimiento intelectual de un público profano, y se interesa, mediante tareas de información, por sacar a la luz el papel que a los archivos les corresponde jugar. Otros se preguntan por la utilidad de alcanzar a un público más amplio que el que habitualmente frecuenta las salas de lectura de los archivos. Interesados por aspectos de su trabajo más tradicionales y más gratificantes desde el punto de vista intelectual, el papel científico y el administrativo, tienden a menospreciar la faceta divulgadora y publicitaria y el hacer de un esfuerzo en este terreno.

Dedicar tiempo, asignar créditos importantes a realizaciones accesibles a un gran número de personas, en acciones educativas, tratar de darle una 'imagen de marca' y atractiva a un patrimonio mal conocido y de reputación austera, cuando los recursos

de personal son limitados y los gastos de conservación crecientes, ¿es utopía o realismo?, ¿desafío u ocasión de desarrollo?"

Cerrando el ciclo de ponencias del uso del archivo, Michael Roper expuso en su participación "La Universidad frente a la investigación" cuando dice: "Desde que el primer Congreso Internacional de Archivos se reunió en París en 1950, se ha registrado una expansión mundial —diríamos mejor una explosión— de la enseñanza superior, una de cuyas consecuencias ha sido el incremento de la investigación histórica y disciplinas afines.

Esto ha dado como resultado que el número de universitarios dedicados a la investigación histórica en el Reino Unido, ya sea como profesores universitarios o como estudiantes de postgrado, se haya más que duplicado entre 1961 y 1976. En un contexto más amplio, y a juzgar por el número de asientos bibliográficos del *Historical Abstracts*, la publicación de monografías y artículos de revistas sobre historia, a lo largo del mismo período se ha triplicado.

Si bien hay indicios de que este crecimiento haya alcanzado su punto máximo en Europa Occidental y América del Norte, o de que pueda como mucho continuar creciendo a un ritmo mucho más lento, parece probable que esta cuota esté todavía por alcanzar en otros lugares y que la experiencia adquirida por los archiveros que han tenido que hacer frente al punto álgido de la expansión de la investigación histórica pueda servir de modelo para quienes todavía no lo han alcanzado.

Al mismo tiempo que ha aumentado el número de investigadores dedicados al estudio de la historia, sus intereses se han ido diversificando. A las tres ramas principales de búsqueda histórica —historia política (o constitucional), historia jurídica e historia eclesiástica— se ha unido la historia militar (campo que ha dejado de ser dominio exclusivo de generales y almirantes retirados), historia internacional e historia económica de la que ya más recientemente se ha desgajado como rama aparte la historia social. Si bien el número de investigadores consagrados al estudio de las tres ramas tradicionales de la historia es posible no haya decaído en términos absolutos, si que ha disminuido y sigue disminuyendo en relación al número total de los dedicados a la investigación histórica. Junto con este cambio

de interés por nuevas ramas de la historia se ha producido un crecimiento desproporcionado del estudio de la historia del siglo XX, que casi ha alcanzado la categoría de rama independiente de la historia bajo el título de 'historia contemporánea'.

Aún más, tanto las ramas antiguas de la historia como las más nuevas, y especialmente la historia económica y social, han dado lugar a un sinnúmero de subdisciplinas, v.g., historia del comercio, historia del trabajo, historia de la agricultura, historia del transporte, etc., cada una con objetivos distintos, su metodología peculiar y sus revistas científicas propias. Aparte de un grupo cada vez mayor de estudiosos de otras disciplinas, que se han especializado en los aspectos históricos de sus materias de investigación, para convertirse en historiadores de la geografía, historiadores de la educación, historiadores de la ciencia, la tecnología y la medicina, historiadores de las ideas, historiadores del arte, etc. Hay además otros que están utilizando las fuentes históricas para dar una nueva dimensión al estudio de sus disciplinas. De esta manera, los arqueólogos que estudian los períodos medievales y postmedievales y, especialmente, los arqueólogos marinos e industriales, están valiéndose de fuentes históricas para ayudarse, tanto en la localización de nuevos lugares de posible interés como en la interpretación de sus hallazgos, al mismo tiempo que los lingüistas están pasándose de las fuentes literarias a las históricas, recurriendo con gran frecuencia a éstas para llevar a cabo estudios sobre nombres y toponimias, a fin de comprender mejor el desarrollo del idioma y dialecto.

Los llamados 'estudios históricos aplicados' llevados a cabo por sociólogos y estudios de las ciencias políticas, son bastante distintos y se han definido como 'exploraciones del pasado' emprendidas en el propósito explícito de avanzar en las investigaciones sociológicas, en las que se utilizan datos históricos por probar hipótesis de aplicación general".

Visto el aspecto humanístico del archivo y la universidad, se presentó una ponencia del doctor Reiner Gross con el título de "La explotación tecnológica de los archivos" que dice: "La revolución técnica y científica y el desarrollo de las fuerzas de producción ha traído consigo que la cantidad de información que existe y que hay que conservar sea cada vez mayor. Su influencia en los archivos de todo el mundo se ha demostrado de una forma

muy clara en los Congresos Internacionales VII y VIII, de Moscú, en 1972 y de Washington, en 1976. Hay una relación objetiva entre los diversos aspectos del desarrollo social y el reflejo de este proceso en la documentación. Ello nos conduce a que la documentación de los archivos estatales tiene una importancia no sólo política, científica o cultural sino también para el desarrollo de la ciencia y de la técnica.

En el VIII Congreso Internacional de Archivos se trató del aprovechamiento de la información contenida en la documentación para usos diversos, tanto actuales como futuros, en el dominio de la economía, incluidos su investigación y desarrollo. En el informe de I. Borsa sobre el creciente número de investigadores después de la Segunda Guerra Mundial se dice: "Después de la Segunda Guerra Mundial, los científicos de varios países se percataron de que los archivos podían dar información no solamente histórica sino también la necesaria para el desarrollo posterior de la ciencia. Por eso, los científicos de las ciencias naturales y aplicadas se han hecho investigadores de los archivos. Esto es especialmente importante para la Geología, la Geografía, la Hidrología, la Oceanografía, la Meteorología, la Biología, así como para la Arquitectura y Urbanismo. Debe decirse que patentes diseñadas hace tiempo, pero que nunca se habían empleado, dieron ideas para nuevas soluciones técnicas.

La cantidad de documentación que puede ser interesante para cuestiones técnicas en un archivo estatal depende de en qué medida llega a este archivo documentación de la esfera de la vida económica. Esto sucede especialmente en los archivos de un Estado socialista, en el cual, a causa de la propiedad social de los medios de producción, llega al archivo documentación de todas las áreas de la vida social, incluso de la industria, de la producción agrícola, de la economía, de instituciones de planificación y desarrollo, e incluso documentación técnica.

Los archivos estatales se esfuerzan continuamente en completar esta documentación para cumplir su tarea social. Para que esta documentación se pueda utilizar posteriormente para fines técnicos hay que tener en cuenta la amplitud de temas que se pueden presentar y su posible aprovechamiento. La mirada del archivero, por tanto, debe estar dirigida no solamente a ver qué documentación de la que ya se encuentra en el archivo se puede

utilizar para fines técnicos, sino también qué documentación de la producida hoy día debe ser recogida y preparada para utilizarse posteriormente con fines técnicos. En el marco de la Semana de Archivos en la República Democrática Alemana, ha jugado un papel importante la planificación para completar los fondos, recogiendo documentación técnica de los archivos administrativos de las empresas propiedad del pueblo y de los órganos que dirigen la economía.

La documentación, incluida la de carácter técnico, se conserva en los Archivos estatales. Para asegurar la conservación a largo plazo de la documentación técnica se han realizado en los diferentes Estados hasta ahora dos sistemas principalmente. Uno de ellos consiste en contar con archivos especiales para la documentación técnica. Tiene una serie de ventajas, por ejemplo, la posibilidad de tener cuadros especialmente formados para ello, el crear un sistema especial para la búsqueda de información, el conseguir condiciones favorables para la conservación y el aprovechamiento. La creación de estos archivos técnicos especiales produce, sin embargo, algunos problemas tanto de tipo científico como práctico. Problemas de competencia en relación con los archivos especiales, la limitación de fondos, así como sus relaciones con instituciones de información y documentación. El otro sistema consiste en recoger la documentación técnica, junto con el resto de los fondos, en los archivos generales. También esta solución tiene sus ventajas y sus inconvenientes. El tema podría ser objeto de deliberación en una próxima sesión de la Mesa Redonda.

En los archivos estatales de la RDA se intenta la segunda solución. En todos nuestros archivos, por tanto, se da una importancia especial a los métodos y posibilidades de aprovechamiento de la documentación para fines técnicos. En primer lugar, hemos de referirnos al aprovechamiento de la documentación técnica para fines prácticos por instituciones del Estado, empresas, instituciones de planificación, etc. Aquí es importante constatar para el futuro qué documentación con valor exclusivamente histórico alcanza nuevo valor cuando es utilizada también para fines técnicos.

Los métodos de organización para la utilización de los documentos con fines técnicos son variados. El empleo de principios

de información científica ha activado en los últimos años la actividad de información de los archivos en este terreno. Los archiveros, provistos de conocimientos sobre la documentación existente, han informado a posibles usuarios sobre la información y su posibilidad de ser utilizada. Los medios de esta actividad informativa son: escritos de los archivos a las autoridades e instituciones que para realizar su tarea tienen que utilizar necesariamente fuentes archivísticas, sin que hasta ahora hubieran tomado conocimiento de esta documentación específica. Asimismo, contestar a preguntas de autoridades e instituciones que den información concreta sobre los fondos para una utilización precisa en un tiempo corto. Por último, confeccionar inventarios sobre problemas técnicos. Los puntos principales de estos inventarios se pueden derivar de las tareas sobre economía política realizadas por organismos estatales. Estos inventarios especiales pueden en uno o en varios archivos estatales ponerse a disposición de los usuarios posibles. Los inventarios facilitan esencialmente la utilización del archivo por los expertos en ciencias naturales y técnicas. Esta documentación así preparada tiene que ser utilizada por técnicos, constructores, arquitectos y otros especialistas, porque solamente ellos tienen los conocimientos necesarios especializados para su utilización. Los archiveros invitan a los usuarios a dar a conocer el aprovechamiento económico conseguido con la ayuda de esta documentación. Con estos datos puede medirse la importancia económica de algunos documentos de los archivos. Los archivos de la RDA no cobran ninguna tasa por la utilización de esta documentación, ni tampoco participan en el aprovechamiento que haya podido conseguirse.

Si echamos una ojeada sobre los temas de posible aprovechamiento para fines técnicos, podemos constatar que existe una gran variedad de complejos de investigación."

Existe un nexo "entre los archivos y el proceso educativo", del cual desarrolló su ponencia el archivero Hugh W. L. Payne. En relación a educación dice que: "El desarrollo del nexo de unión entre archivos y educación dependerá, no sólo de la comprensión del papel que la educación tiene que jugar en el mundo contemporáneo; igualmente importante es el reconocimiento del verdadero valor de los archivos como fuente de educación, y el

compromiso, que lleva consigo, de transformar el potencial educativo de los archivos en programas realistas y positivos. El hecho de que cada vez se reconozcan más el valor de los archivos como una fuente de educación queda bien ilustrado en el Presidential Address que dirigió Wilfred Smith a la Sociedad de Archiveros Americanos, en el que hacía notar la creciente utilización de los archivos por investigadores provenientes de un cada vez más amplio abanico de disciplinas. También Smith nos indica el positivo esfuerzo que se está realizando a nivel de escuela para utilizar los archivos, así como también lo señala la importante declaración, hecha en respuesta a la actividad de la profesión pedagógica, de que "les guste o no, los archiveros han tenido que aceptar que la utilización de los archivos para llevar a cabo la enseñanza de la historia en las escuelas, es un método de enseñanza que se está haciendo rápidamente muy popular, y que se está estableciendo".

Sin embargo, podría argüirse que no se está concediendo a los archivos un valor suficiente, que les ayude al desarrollo de estos nexos realísticos entre los archivos y la educación, y en este contexto parece indicado hacer referencia a la crítica (muy generalmente aplicable) de que "los archiveros están atrasados en ofrecer estos servicios debido a sus bajos salarios, bajos presupuestos, bajo status... Esta baja consideración se refleja en una falta de apoyo a los archivos, y en una baja utilización de los servicios de que disponen".

Una idea del valor que se va a conceder a los archivos en este trabajo es el que nos proporciona la postura del Dr. Buck, cuando ve a: "... los archivos de todas las naciones del mundo... como los archivos del género humano, el registro oficial de la experiencia humana en su vida organizada". Así pues, el valor real de los archivos como fuente de educación es el resultante de aceptarlos como un bien internacional que pertenece y afecta a todos los hombres. La unión entre archivos y educación debe, por tanto, desarrollarse con la conciencia clara de que es necesario asegurar que las contribuciones mútuas que puedan realizar estas dos áreas para alcanzar la paz y la comprensión universal, se explotan al máximo.

Sin duda, tendremos que admitir que el trabajo del Consejo Internacional de Archivos ha sido un estímulo que ha contribuido al reconocimiento del valor de los archivos, por los gobiernos y por la propia UNESCO.

Debemos interpretar como un indicador de este reconocimiento que los archivos deben tener la posibilidad de jugar un importante papel en el proceso del desarrollo y por tanto en el proceso educativo, el aumento en la ayuda que dan los gobiernos para enviar delegados a las conferencias internacionales de archivos.

En lo que concierne a la UNESCO, la ausencia de un programa definitivo —que hizo que el CIA en 1974 señalara la necesidad de que UNESCO "hiciera conocer por los medios más apropiados su programa específico en las actividades de archivo, puesto que los documentos que normalmente preparan, solamente describen un programa general para documentación, bibliotecas y archivos"— ha sido sustituido recientemente por el positivo Programa para la Administración de Archivos y Documentos (RAMP). El apoyo para alcanzar el objetivo de ayuda del RAMP "a la creación en cada país y en las dependencias de las Naciones Unidas de una conciencia y entendimiento total del valor y utilidad de sus documentos y archivos como una fuente básica de información, particularmente en relación con el planteamiento y el desarrollo nacional..." debe ser considerado fundamental para el éxito en el momento de crear un nexo significativo entre los archivos y la educación".

Una de las ponencias que más comentarios tuvo —en forma particular entre los congresistas— fue la que presentó Erzsébet C. Harrach, por la importancia que tienen los fondos documentales de los archivos relacionados a los planos para reconstruir ciudades. Comenzó su ponente diciendo: "Como jefe del Departamento de Planos y Mapas en el archivo de la ciudad de Budapest quisiera señalar que, siendo arquitecto diplomado y antes de ocupar mi actual puesto de trabajo, desarrollé una actividad a lo largo de casi veinte años en el ámbito de la conservación de los monumentos y del urbanismo. Es comprensible, por lo tanto, que la utilización de los archivos en el ámbito urbanístico sea contemplada por mí desde el punto del arquitecto. Permítanme citar algunos ejemplos de la dependencia orgánica existente entre la

conservación de los monumentos y la construcción de las ciudades, tanto a escala nacional como internacional, tal como fue el caso de las obras de reconstrucción de Varsovia, de Gdansk, Nürnberg, Rothenburg ob der Tauber, Petrodworetz, Pawlowsk y, posteriormente, la reconstrucción del cinturón de Dresde, de la ciudadela de Buda, para las cuales los archivos fueron la fuente primordial de investigación e inspiración”.

Después de hablar del “Archivo y conservación de las fuentes planificadoras” y del “Archivo como base de la planificación urbanística”, terminó diciendo: “En todas las partes del mundo y en Europa especialmente la reconstrucción y la protección de los núcleos históricos de las ciudades representa un deber apremiante en el desarrollo urbano. Variantes de esta actividad, como la conservación de los monumentos a escala nacional, la creación de zonas peatonales, etc., están condicionadas por realidades históricas y técnicas locales, así como por las tradiciones de cada lugar. Para dar solución a estos problemas es necesario acudir a las fuentes históricas, que se encuentran en los archivos estatales y municipales así como en las colecciones familiares privadas.

La función tradicional de los archivos, la conservación de los documentos en forma que inspire garantía condicionada por las posibilidades materiales y los intereses de sus fundadores, se ha ampliado considerablemente en nuestro siglo. Hoy la función de los archivos se caracteriza por una actividad científico-práctica de transmisión de datos e información. Los archivos son instituciones abiertas en cualquier momento a todo tipo de investigaciones por parte de historiadores, economistas, médicos, sociólogos, geógrafos, ingenieros, juristas e incluso estudiantes, sirviendo al mismo tiempo como fuente de conocimiento y de investigación teórica y práctica.

En todas las partes del mundo contemporáneo se puede observar, dentro del marco de los distintos sistemas sociales y económicos, nuevas y grandes posibilidades de desarrollo urbano. Basta mencionar solamente el desarrollo del sistema de transporte o de la industria. En los países socialistas, y entre ellos también en Hungría, las relaciones jurídicas de propiedad ya no significan ningún obstáculo real para la puesta en práctica de

las concepciones de desarrollo. Y esto se desprende del hecho de que la política de asentamiento está al servicio de toda la sociedad. La obligación de entregar los documentos posibilita su reunión y uso prácticamente ilimitado en los archivos del Estado. En este sentido, séame subrayar que la publicación surgida en el marco de la cooperación internacional titulada “fuentes para la historia arquitectónica de las principales ciudades europeas” fuera la obra que más ha contribuido a abordar, con la debida amplitud y profundidad, la investigación de las relaciones archivísticas con el tema de este trabajo”.

Una de las ponencias iniciales de este Congreso fue la presentada por Charles M. Dollar a la que intituló “La historia cuantitativa y los archivos”. El ponente es una de las personalidades más destacada y guía del National Archives And Records Service con sede en Washington. Comienza diciendo: “Una revisión bibliográfica de las publicaciones históricas basadas en métodos cuantitativos pondría de manifiesto una gran diversidad de intereses en la investigación, que van, en el tiempo, desde los estudios medievales hasta los años 1970, en la materia desde los estudios económicos a los demográficos. Aunque muchas de estas publicaciones procederán de investigadores americanos, en realidad todo país industrializado estará representado. Por tanto, el título de este trabajo sugiere una empresa ambiciosa: identificar y comentar qué factores afectan a los archivos como consecuencia de la aplicación de la investigación cuantitativa a gran cantidad de temas históricos. Debido a las limitaciones de espacio y a mi propia formación y experiencia, me limitaré a comentar aquellas áreas con las que estoy más familiarizado: documentación numérica legible a máquina referente a hechos políticos y sociales de los Estados Unidos.

Aunque esto reduce considerablemente mi exposición, sin embargo, espero, que resulte de interés puesto que se dirige al concepto de ‘historia de la ciencia social’. Por tanto, dentro de este contexto, esta ponencia tiene dos preocupaciones: 1) La Historia cuantitativa y su futuro, y 2) Repercusión en los archivos”.

Después de explicar qué es en la actualidad la *historia cuantitativa* y cuál es su futuro con relación a la demografía, habla

de la *repercusión en los archivos* y del valor de estudiar el documento en todos sus aspectos para tener en la computadora un dato preciso en el lenguaje informativo que proporciona la electrónica, pues para él "La revolución de la información", en gran parte posible gracias al desarrollo de las telecomunicaciones y de los ordenadores electrónicos, está dando lugar a un crecimiento acelerado en el uso de la documentación numérica como apoyo para la ciencia histórica. La tendencia a utilizar ordenadores más pequeños, más rápidos, más baratos y más poderosos unida al uso de fibras ópticas en la tecnología de la telecomunicación está dando lugar a la generalización del uso de ordenadores y de redes automatizadas. Por consiguiente, fuentes de información que tradicionalmente se habían recogido en forma textual cada vez más frecuente serán únicamente legibles a máquina, y los investigadores tendrán que trabajar con documentación legible a máquina, tanto textual como numérica. Esto afecta fundamentalmente a las sociedades industriales y post-industriales, en las que cada vez es más necesaria la información acerca de los individuos para llegar a entender que está sucediendo y corregir las tendencias no deseadas. Puesto que las sociedades industriales y post-industriales cuentan con un fuerte gobierno central, las asociaciones voluntarias, tales como las iglesias, clubs y escuelas, que hasta ahora habían proporcionado una documentación considerable para la historia de la ciencia social, nos proporcionarán cada vez menos información.

Por ello, los archivos y los archiveros tienen que comprender la gran oportunidad y el reto que constituye la era del ordenador.

Esta oportunidad y reto tiene importantes repercusiones en los archivos, una de ellas es la creciente preocupación de los archivos por hacer legibles a máquina la documentación numérica existente. Desde mi punto de vista, los archivos no pueden permitirse el lujo de emprender semejante labor, ya que el tratamiento tanto de la documentación numérica legible a máquina ya existente, como de la que se creará en el futuro requerirán gran cantidad de recursos, recursos que ya en la actualidad son muy escasos. Desgraciadamente, al contrario la documentación recogida en papel que no se deteriora rápidamente en un ambiente hostil (el fuego y las inundaciones son por supuesto ex-

cepciones) la documentación numérica legible a máquina normalmente se recoge en soportes electrónicos tal como la cinta magnética, que tiene una vida relativamente corta, y que se deteriora rápidamente si no se mantiene en un ambiente estable. Por lo tanto hay dos posibilidades, o bien conseguir medios suficientes para asegurar la identificación y conservación de la documentación numérica legible a máquina útil para la historia de la ciencia social, o por el contrario permitir que esta documentación de nuestro momento se deteriore hasta el punto de que sea imposible su recuperación, al no hacer nada con ella o hacer sólo un poco y demasiado tarde.

Una segunda repercusión de esta oportunidad y reto que supone la era del ordenador para los archivos, es el establecimiento de unos criterios de selección para la documentación numérica legible a máquina. Estos criterios de selección deberán reflejar la evaluación de su valor informativo. Esta evaluación de su valor informativo es el análisis secundario, que puede definirse como un segundo análisis de los datos para contestar las preguntas planteadas por la investigación inicial, con mejores técnicas estadísticas, o contestar nuevas preguntas con datos antiguos. Cada vez preocupa más a los investigadores de las ciencias sociales el análisis secundario de la documentación numérica legible a máquina y los archiveros tienen que ser conscientes de esta preocupación. Los criterios de selección que tengan en cuenta esta preocupación tienen que cambiar su foco de atención de los informes y estudios terminados, a la documentación numérica legible a máquina a partir de la cual se han hecho los informes y trabajos.

Otra consideración sobre su valor informativo se dirige hacia la documentación numérica considerada a micro nivel. Al contrario que los datos acumulativos y sumarios, la información recogida al nivel más bajo encierra un enorme potencial para su utilización en una gran variedad de análisis estadísticos, en los que normalmente no se ha pensado en el momento de su recolección. Por ejemplo, los datos de un censo a nivel de familia pueden ser utilizados para hacer estudios de la movilidad de los individuos y las familias. No podrán utilizarse para esta finalidad si ya han sido concentrados en un nivel superior como edificio y

distrito. Y, por supuesto, no es posible el separarlos desde un macro a un micronivel.

En relación con la documentación numérica legible a máquina a micronivel, está la posibilidad, de relacionarla con documentación similar de otros archivos. Esta relación puede involucrar los mismos individuos que pueden relacionarse por nombre o por número de identificación o a asuntos que puedan relacionarse por algún código de identificación. En el caso de que no existan estos enlaces pueden utilizarse caracteres comunes, tales como edad, sexo, educación, residencia y ocupación para unir grupos de consortes.

La última consideración sobre el valor informativo de este tipo de documentación para la investigación de la historia de la ciencia social, que hay que tener en cuenta, es la importancia de la materia.

En este contexto tengo que insistir sobre lo que ya indiqué antes acerca de cómo la historia social está centrando su interés en los problemas de política social. Los archiveros tienen que ir más allá de los temas de interés tradicionales para los historiadores, especialistas de las ciencias políticas y economistas, y comenzar a leer trabajos de investigación sobre los servicios de salud, discriminación laboral, utilización del tiempo de ocio, polución ambiental y nutrición, por enumerar sólo unos pocos. De estas lecturas sacará la conclusión de qué tipo de documentación numérica legible a máquina es necesaria para respaldar la investigación de la historia social en estas áreas.

La tercera repercusión de la era del ordenador en los archivos es en lo referente a la descripción, que tradicionalmente tiene dos funciones: el control intelectual y el servir como instrumento de búsqueda. Esta doble función resulta aún más cierta para la documentación numérica legible a máquina. Aun cuando todavía no existe una única norma internacional para la descripción de la documentación numérica, textual o legible a máquina, como existen las Anglo American Cataloging Rules para los archivos, es un punto cada vez más importante a tener en cuenta, a medida que se están poniendo en uso el almacenamiento y recuperación interactiva de la información en base a sistemas y redes automatizadas.

Por ejemplo, en los EEUU se han preocupado tan poco por las incompatibilidades y contradicciones existentes en la forma de describir los documentos de los distintos archivos, que en la actualidad sería imposible establecer una red nacional automatizada para la descripción de los fondos.

La situación no puede sino empeorar a medida que las condiciones técnicas y económicas hagan posible el establecimiento de redes interactivas de almacenamiento y recuperación para los archivos. En los EEUU se han dado algunos pasos importantes para corregir esta situación. Sin duda, este es el tipo de problema que necesita de la discusión y la decisión internacional, si es que los archivos van a convertirse en un sector viable de las redes de telecomunicación.

Un corolario a las normas para la descripción de la documentación numérica de los fondos de archivo es el del acceso por materias. Sin lugar a dudas es una cuestión muy compleja, pero se puede afirmar que el hecho de que se describan los fondos exclusivamente en base a su procedencia o función puede limitar gravemente el acceso a aquellos usuarios que no posean una gran experiencia y una magnífica información.

Por ejemplo, la procedencia es un sistema de acceso muy útil para algunos historiadores y archiveros, pero resulta poco práctica para aquellos otros que están interesados en un tema concreto. El potencial completo de búsqueda de descripciones de fondos de archivos solamente puede llegar a alcanzarse complementando el acceso por procedencia con el acceso por materias. Las posibilidades de acceso por materias incluyen la indicación mediante palabras clave de los títulos de las series, asignación manual de términos clave de búsqueda para las descripciones de las series, asignación automatizada de términos clave de búsqueda basados en la frecuencia de palabras, y búsqueda sobre el texto completo de la descripción para ciertas combinaciones de palabras.

Pero si queremos alcanzar el nivel requerido de crítica de las fuentes, del que hemos hablado antes, es fundamental complementar la documentación numérica legible a máquina con alguna información descriptiva. Durante varios años los archiveros de la Machine-Readable Archives División of the National Archi-

ves of EEUU llevan preparando dossiers complementarios en los que se reúne toda información que pueda ser útil a los usuarios para llegar a comprender mejor cómo se creó un archivo determinado, cómo se utilizó y qué características poco corrientes o no esperadas va a presentar. Aunque la mayor parte de esta información se encuentre en informes y estudios elaborados por la oficina productora, otra es consecuencia directa del trabajo de selección llevada a cabo por el archivero. Aunque esta política de la M. R. A. D. pueda no resultar útil a otros archivos nacionales sin embargo, el concepto del archivero que proporciona un "dossier de evaluación" sobre la documentación numérica legible a máquina puede contribuir de forma importante a conseguir los niveles requeridos de crítica de las fuentes.

Está claro que este trabajo se aparte considerablemente del tema originario. Sin embargo esto es muy instructivo porque simboliza el cambio que deben realizar por archivos y los archiveros el hacerse cada vez más claros el reto y la oportunidad que representan la era de los ordenadores.

La revolución que está teniendo lugar en el procesamiento por ordenadores y las telecomunicaciones de hecho nos trae el futuro al presente, situación a la que sólo se puede escapar a costa de una gran pérdida para los archivos y archiveros de todo el mundo. Espero que este congreso internacional de archivos llegue a tomar medidas y a poner en marcha aquellas fuerzas que ayuden a los archivos y a los archiveros de todo el mundo a afrontar de una forma mas eficaz nuestro inevitable futuro".

Si alguna dependencia por parte de todos los gobiernos del mundo, tuvo publicidad fueron los archivos. Hay que recordar que en México, no sólo no contaban con difusión, sino que por el contrario, fueron considerados bodegas de almacenamiento de papeles viejos e inservibles.

Por fortuna ya comienza gobierno y pueblo a tomar conciencia de lo que son sus archivos federales, estatales, municipales, y presta atención a los eclesiásticos, bancarios e industriales.

Por eso es importante la ponencia presentada por la soviética V. V. Khmeleva titulada *Los medios de Difusión y los Archivos*.

Dice: "Los documentos del Fondo Archivero Estatal de la URSS son monumentos de historia y de cultura y, de acuerdo

con la Ley soviética "Sobre la protección y aprovechamiento de los monumentos de historia y cultura", son ampliamente aprovechados en intereses de la economía nacional, de la ciencia, desarrollo de la cultura y de la educación estética del pueblo soviético.

Las más destacadas formas del aprovechamiento del material de los archivos, incluida la documentación audio-visual, son su aprovechamiento a través de los medios de información: prensa periódica, radio y televisión.

Nosotros entendemos baja el aprovechamiento de los documentos a través de los medios de información la publicación de los documentos en la prensa, la retransmisión por radio y televisión del contenido de los documentos archivados, de comentarios, elaborados teniendo como base, o aprovechando, los documentos.

Consideramos consumidores de la información archivada a los lectores, radiooyentes, telespectadores y para satisfacer su demanda se publican los documentos en la prensa, se aprovechan en las retransmisiones por radio y televisión.

El aprovechamiento de los documentos por y a través de la prensa, radio y televisión es considerado como la forma inicial de información acerca de la documentación que se conserva en los archivos.

El análisis del aprovechamiento de los documentos de los archivos centrales y regionales de la URSS a través de los medios de información atestigua, de que la mayoría absoluta de los materiales para estos fines es preparada independiente por los archiveros, y solamente una parte insignificante en colaboración con los representantes de la prensa, la radio y la televisión.

Ademas de esto los funcionarios de los órganos de información (periodistas, directores de escena), con la finalidad de preparar sus artículos, reportajes, programas de radio y televisión, tienen la amplia posibilidad de estudiar los documentos en las salas de lectura de los archivos estatales.

En esta conferencia se analiza un aspecto del problema: la labor de las instituciones archiveras directas (inmediatas) en la organización de los documentos a través de los medios de información.

Hay que subrayar, que el aprovechamiento de los documentos de los archivos, con papel como base, a través de la prensa, tiene una historia de siglos, y el aprovechamiento de documentos en la radio y televisión recibió su desarrollo relativamente hace poco, casi simultáneamente con la creación y el desarrollo de estos medios de información, y también en relación con la creación de la cine-foto-fono-documentación. Ya en 1929, en los albores del amplio desarrollo de la radiodifusión soviética fue realizado, con la participación de los archivos, un ciclo de emisiones titulado: "La hora de documentos y memorias históricas". Desde entonces la radio, y desde mediados de los años 50 también la televisión se convierten en un importante canal de aprovechamiento de los documentos del archivo con fines culturales y educativos.

De una manera especial es aprovechado el material de archivo a través de los medios de información durante los últimos decenios. Si en el año 1955 a través de todos los medios de información (prensa, radio, televisión) el aprovechamiento de los documentos de archivo se calcula en unas setecientas veces, en el año 1965 su aprovechamiento se multiplicó por cinco, en el 1975 casi por diez, y representó más de 6 mil artículos, y emisiones de radio y televisión.

Actualmente la prensa periódica soviética publica, anualmente, cerca de cuatro mil artículos, comunicaciones e informaciones, se retransmiten cerca de 1,5 mil radios y más de quinientos tele-programas con el aprovechamiento de los documentos de archivo; a través de estos medios se retransmite la información acerca de la labor de los archivos y sobre los documentos por ellos albergados.

En los últimos años tiene su desarrollo la utilización de los documentos a través de la prensa editada con utilización de multicopiadoras, como también a través de las emisoras locales pertenecientes a las empresas industriales, cooperativas y escuelas superiores.

Si el aprovechamiento del material de los archivos centrales del estado de la URSS se realiza con gran amplitud a través de los órganos de información de diferente nivel (desde las centrales hasta las de multicopista), los materiales de los archivos

centrales de las repúblicas de la Unión son aprovechados, básicamente, a través de la prensa de estas repúblicas, de su radio y televisión mientras que los documentos de los archivos provinciales y regionales se aprovechan por medio de los órganos de información de la provincia, del municipio, del distrito.

El análisis del aprovechamiento de los documentos de archivo a través de los medios de información de masas, atestigüa, que a la preparación de los artículos y publicaciones científicas se dedican, principalmente, los archivos estatales centrales (de la URSS y de las Repúblicas Nacionales), donde éstos representan el 40% del material publicado, mientras que la gran mayoría del material, publicado en la prensa por las instituciones archiveras de nivel regional y provincial, tienen carácter educativo, cultural e informativo.

Se puede decir que en el momento actual cualquier relevante suceso histórico de nuestro país trae consigo un amplio aprovechamiento de la documentación de archivo a través de los medios de información.

En las publicaciones y retransmisiones los archiveros descubren las páginas de la gloriosa historia de nuestro país, la lucha del pueblo por la independencia, por la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, la historia de la construcción del socialismo y del comunismo en nuestro país, la histórica misión del pueblo soviético en la derrota del fascismo en la II Guerra Mundial; hablan de la vida y del trabajo de los destacados hombres de la política, de los activistas de la ciencia, de la cultura, de literatura y del arte.

Se hace más activo el aprovechamiento de los documentos del archivo a través de los órganos de información en relación con las más importantes fechas históricas, conmemoradas por nuestro país. De esta manera los documentos fueron muy ampliamente aprovechados en la prensa, por la radio y la televisión en relación con el 100 aniversario del nacimiento de V. I. LENIN (1970), 50 y 60 aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre (1967, 1977), en relación con el 30 aniversario de la victoria del pueblo soviético en la Gran Guerra Patria (1975), etc.

En 1979 y dentro del marco de la Semana Internacional de

Archivos, los medios de información fueron ampliamente aprovechados por los archiveros para la popularización de los materiales del Fondo Archivero Estatal de la URSS, para la ilustración de la labor de las instituciones archiveras concerniente a la conservación y aprovechamiento de los documentos.

En nuestro país se han formado determinadas maneras del aprovechamiento de los documentos, incluyendo la documentación audiovisual, a través de los medios de información han sido elaborados manuales metodológicos, que popularizan la organización y los métodos de la labor de preparación de los materiales para la prensa periódica, la televisión, aprovechando los documentos de los archivos.

Al igual que toda la labor de las instituciones archivarias, los trabajos de preparación del material para los órganos de información es proyectada por los archivos.

Dentro de los planes anuales de la labor de los archivos se prevee la temática, volumen (número de artículos, emisiones de radio y televisión) y el tiempo para la preparación del material para la prensa, la radio y la televisión.

En la planificación del trabajo los archiveros, como norma parten de la actualidad e importancia social del suceso, o tema, como también de la presencia de los documentos.

Paralelamente con esto no se excluye la elaboración de trabajos fuera del plan, tanto por la iniciativa del propio archivo (cuando se descubren interesantes documentos durante el proceso de ejecución de otros trabajos), como por encargo de los órganos de información. El éxito de la labor del aprovechamiento de los documentos de archivo por los medios de información depende, en gran medida, de la existencia de buenos contactos entre los archivos y los órganos de información. Nosotros procuramos que estos contactos vayan realizándose ya durante la etapa de planificación del trabajo. Esto se refleja en el hecho de que los colaboradores de los archivos analizan los planes del trabajo de las redacciones de los periódicos, de radio y de televisión, con el fin de descubrir las posibilidades para el más eficaz aprovechamiento de los documentos. En esta planificación conjunta se prevén los temas fundamentales, se establecen fechas de entrega del material, se señalan autores".

El archivero sueco Jan Lindroth al referirse a *Los Archivos y la Historia Contemporánea*, explica que: "Para comenzar con algunas definiciones, debemos admitir que el concepto "historia contemporánea" no está del todo claro. En las páginas siguientes se entiende como aquélla que se ocupa de estudios relativos al S. XX y más concretamente a las décadas de la Primera Guerra Mundial. El término "académico" se entiende como investigación avanzada llevada a cabo en las universidades, y "archivos" como instituciones de archivos y como fondos de archivos, esto es, las fuentes primarias en sí mismas. Así pues, la finalidad de este trabajo es el tratar de ver algunas de las consecuencias que resultan de la investigación sobre la historia contemporánea llevada a cabo en los archivos y sobre sus materiales".

Da a continuación el siguiente ejemplo: "La impresión de que la investigación histórica actual hace gran hincapié en el período más reciente puede demostrarse con ejemplos cuantitativos basados en la producción de tesis doctorales en Historia en las Universidades de Lund y Upsala, y con listas de los estudios históricos en curso en las otras tres universidades suecas. Sin lugar a duda el S. XX se ha convertido, con mucho, en el período más frecuentemente estudiado. Lo novedoso de esta tendencia se ve en las tesis doctorales producidas en la Universidad de Upsala.

Durante los años 1960 a 1970 se dedicaron 18 tesis a períodos anteriores a 1900 y 5 al S. XX las cifras correspondientes a 1960-1970 son 34 y 23. Esta tendencia progresiva de la investigación Universitaria hacia la época más moderna va acompañada por un gran interés en el S. XIX. Aproximadamente se dedica la misma cantidad de investigación a este siglo que a toda la historia anterior. Solamente las investigaciones realizadas en la Universidad de Lund, prestan mayor atención a los siglos anteriores. Dada la clara tendencia ascendente, todavía no podemos saber si ha llegado ya al punto culminante o si va a continuar en este sentido.

No es sorprendente el que este énfasis en la historia moderna lleve a una mayor utilización de fuentes documentales modernas, como, por ejemplo, la documentación producida durante el S. XX. Sin embargo, queda por ver qué clase de material es utili-

zado y cómo se emplea. Teóricamente el material de archivo puede ser más o menos sustituido por material impreso, como periódicos, informes oficiales, estadísticas, panfletos, memorias, entrevistas (historia oral) y otros por el estilo. La gran abundancia de material impreso puede llevar a descuidar la investigación de los documentos del archivo, lo cual ha sido indispensable para la investigación sobre períodos más antiguos, pero que indudablemente exige una mayor cantidad de tiempo. Esto es así hasta el punto de que una de las tareas más importantes de las instituciones de archivo es la de demostrar, de una forma clara a los investigadores de la historia contemporánea, que hay documentación que puede y debe ser utilizada para garantizar la calidad científica de sus trabajos. En este contexto debe apuntarse el hecho de que con frecuencia las fuentes impresas muestran el punto de vista oficial, mientras que los detalles de fondo y motivos reales de los hechos, a menudo, sólo pueden apreciarse por medio del estudio del material de archivo subyacente. Por lo tanto, es primordial poner al alcance de los investigadores esta información por medio de boletines periódicos, y tomando parte en los proyectos de investigación desde su comienzo, cuando se discuten las fuentes de información disponibles (más tarde será posiblemente demasiado tarde)".

Con relación a los estudios sugiere: "El creciente interés por la historia contemporánea deberá reflejarse también en los programas de enseñanza de la archivística, y sobre todo en relación con la experiencia como investigadores de los archiveros, a no ser que la enseñanza de la investigación no se tenga en cuenta al considerarla como una moda pasajera. Sin duda sería deseable que los archiveros concentraran los esfuerzos de su propia investigación archivística y académica en los mismos campos de interés de los usuarios. Esto llevaría a la conclusión de que todos los archiveros deberían concentrarse en la documentación producida desde 1800 ó, incluso, desde 1900. Lo que se pretendería es que todos aquellos materiales, independientemente de su fecha y de su valor intrínseco, puedan ser tratados. La situación ideal sería que el equipo de archiveros de, por ejemplo, un archivo nacional por medio de su experiencia colectiva puedan cubrir todos los fondos existentes en el archivo. Al mismo tiempo es

urgente el que tengan un conocimiento suficiente de la documentación más utilizada por los investigadores. De otra forma no estarán en condiciones de ofrecer la información apropiada, y corren el riesgo de ser considerados como atrasados, lo que llevaría a un deterioro de las relaciones entre archiveros e investigadores.

Durante los últimos años ha aumentado considerablemente el conocimiento por parte de los archiveros de la documentación contemporánea, al haber intervenido cada vez más frecuentemente en el proceso de formación de la documentación, especialmente en la evaluación de los fondos para determinar qué materiales deben ser conservados y cuáles destruidos. En este sentido el desempeño de las tareas de los archiveros se beneficia del contacto con los investigadores de la historia contemporánea. Por ello, parece fundamental que el conocimiento de la administración de archivos y documentación moderna se constituya en el tema central de la educación profesional de los archiveros. El dedicar demasiado tiempo a la documentación antigua y al trabajo de investigación basado en este tipo de documentación dará como resultado una formación peor adaptada al servicio actual de los archivos.

Es más difícil influir en los intereses particulares de investigación de cada archivero, ya que normalmente es una cuestión personal y privada desarrollada fuera de las obligaciones oficiales. Aún más, el campo de investigaciones a menudo fue elegido antes de comenzar la carrera de archivero. En cualquier caso, dejo abierta la pregunta de si deberán marcarse algunas directrices sobre este punto o deberá dejarse a la voluntad de cada archivero".

Otro grupo de ponencias con relación directa a los archivos fueron: *La Historia Oral y Archivos*, que presentó Maina Kagombe de los Archivos Nacionales de Kenya, ubicados en Nairobi.

Como en México ya se da importancia a la historia oral voy a transcribir lo que dijo el ponente Kagombe, con relación a lo que de este tema sucede en su país: "La Ley de Archivos Públicos por la que se rige el Archivo Nacional de Kenya al definir "documento" incluye: no sólo documentos escritos, sino docu-

mentos que contengan información, cualquiera que sea el medio en que se encuentren.

La definición, aunque escueta, lo incluye todo. Su interpretación va mucho más lejos que el concepto convencional de los países desarrollados, que consideran documento de archivo, aquellos documentos creados en el proceso de la actividad diaria, pero que deja de lado a las fuentes no escritas. El no tener en cuenta las fuentes escritas en los países del Tercer Mundo no sólo va en detrimento de nuestro patrimonio cultural y conciencia nacional, sino que además significa el desechar una importante fuente para el conocimiento de nuestro pasado, presente y futuro.

El plan quinquenal de Desarrollo Nacional, 1974/75 a 1978/79, establece que los documentos de archivo de Kenya deben complementarse con fuentes de "tradición oral" en las que se incluye música, baile, canciones, arquitectura, arte, folklore, rituales, ceremonias, leyendas, dichos y proverbios, literatura oral, historia oral, biografías, etc... Y continúa para clarificar que además de la recolección, indicación, clasificación, y compilación de la información, el material deberá ser difundido para uso del gobierno, teatros, escuelas e instituciones docentes de nivel superior. Aun cuando esta última frase se sale del campo propio de la historia oral y los archivos, parece que se acomoda al título de nuestra sesión plenaria "La utilización de los Archivos en el ámbito académico".

Expone que las fuentes orales tienen dos escuelas de pensamientos: historia oral y tradición oral, para la historia oral manejada por investigadores recabando datos para las biografías de personalidades que tienen una labor en el medio, y dice: "En un seminario celebrado bajo los auspicios de SARBICA en Panangi Malasia, se discutió la diferencia entre historia y tradición oral. Después de una larga discusión se llegó a la conclusión de que la historia oral era un área a la que preferentemente se dedicaban los historiadores y algunos Archivos. También se llegó a la conclusión de que había, asimismo, diferencia entre investigadores y archiveros, los investigadores recurren a las fuentes orales con una "finalidad propia" mientras

que los archiveros buscan en hacer accesibles a todas las fuentes orales.

En general, la metodología de la historia oral, y la tradición oral en las mismas, sin embargo puede diferir el ámbito y la forma de las técnicas de entrevista. Sin más los historiadores orales tratan fundamentalmente con gente alfabetizada, mientras que los estudiosos de la tradición oral tratan indistintamente con gente alfabetizada y analfabeta, en ocasiones en áreas en las que el lenguaje nunca ha sido plasmado en forma escrita.

En su párrafo dedicado a la importancia del pasado en los países en desarrollo explica lo que fue en el mundo occidental la tradición oral y lo que es para ello la metodología que están siguiendo. Dice que: "El proyecto de tradición oral del Archivo Nacional de Kenya sigue de cerca el programa de diez años de UNESCO para el desarrollo de la lingüística o tradición oral. El plan de UNESCO comenzó a partir de que se observara la crisis de identidad de las gentes del Tercer Mundo, lo que constituía una crisis de su integridad humana. El proyecto de UNESCO llegó a la conclusión de que cada individuo es una parte y una parcela de su entorno cultural; puesto que los gobiernos nacionales están compuestos de individuos, el patrimonio nacional, que les confiere un sentimiento de propiedad nacional y de unidad, es de primordial importancia. En una nación que tenga un claro sentimiento de su patrimonio nacional, se puede y se debe formular un desarrollo y un planeamiento de acuerdo con la naturaleza fundamental de la sociedad. La conservación de la tradición oral proporciona a nuestro Archivo Nacional los eslabones que nos faltan para el conocimiento de nuestra sociedad".

En Kenya se proyectó el plan para la lingüística y tradición oral por un período de doce años, que comenzó en 1975. Puesto que la naturaleza del material que recogemos procede de distintos grupos étnicos (tribus) es necesario tener en cuenta las características geográficas y las lingüísticas. Así pues, se envían miembros de un determinado grupo étnico a su lugar de origen con el encargo de recoger los recuerdos de los ancianos acerca de sus costumbres y creencias, así como de sus insustituibles experiencias bajo el sistema colonial. Se estimula a los entrevis-

tados para que recuerden al máximo, mediante las adecuadas preguntas psicológicas planteadas por el entrevistador. Por ello no tendría sentido enviar a alguien que desconozca el medio, o que no sea capaz de comunicarse, ni de recoger la información esencial. Sin embargo, el equipo de encuestadores normalmente incluye miembros de otros grupos étnicos, para darle una mayor objetividad y para establecer diferencias y similitudes, o incluso para dar al grupo la experiencia que de otra forma no tendría.

Pasa a dar una serie de ejemplos específicos realizados en su ambiente y finaliza en sus conclusiones de esta manera: "Quisiera terminar diciendo que puesto que la recogida de las fuentes orales es un tema interdisciplinario en su naturaleza y enfoque, se necesitarán reunir los esfuerzos de las ciencias y las artes. Una vez que la información se haya recogido, relacionado y sintetizado, será muy útil, sobre todo para la maquinaria de la planificación del desarrollo, escuelas y universidades, teatros y otras instituciones. Esto nos permitirá entender a nuestra gente y nuestro patrimonio mejor y por ello tratar de planificar desde abajo arriba y no desde arriba a abajo. Sin duda quien lleva puesto el zapato es el que sabe dónde le duele. Por ello nosotros recogemos la historia oral de la memoria de nuestro pasado para que las generaciones futuras puedan inspirarse en aquellos a quienes nosotros rendimos homenaje y estimamos. Recogemos la historia oral de aquellos niños que nacieron antes del comienzo del siglo y que ahora son viejos, para los niños que nacen ahora y que todavía no han nacido, y que nunca serán testigos de nuestro glorioso pasado".

(Concluye en el próximo número.)